Siendo las catorce horas del día veintisiete de Octubre del dos mil dieciséis, se dio cita el Honorable Ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal De Amoles, Querétaro, para llevar a cabo la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria**, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente:

Orden Del Día

I. Pase de lista y declaración del quórum legal.
II. Instalación legal de la asamblea.
III. Lectura del acta anterior.
IV. Análisis, discusión para aprobación de la Tabla de Valores del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro.
V. Análisis, discusión para la aprobación de la Iniciativa de Ley que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en la Fracción VI del Art. 17 y fracciones II y V del Art. 38.
VI. Asuntos generales.
VII. Clausura

Como Primer Punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, que realice el pase de lista.

No.	Nombre	Asistencia	Falta	Falta Justificada
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		

6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero			✓
10	Gloria Inés Rendón García	✓		

El Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, le informa a la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que se encuentran presentes nueve de los diez integrantes que conforman el Honorable Ayuntamiento. Se hace una modificación del acta en base al art. 31 y 32 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Qro.

Como Segundo Punto, en virtud de contar con la presencia nueve integrantes del Honorable Ayuntamiento, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García declara que existe quórum legal e instala la **trigésima primera sesión ordinaria**, siendo las catorce horas con cinco minutos del día veintisiete de octubre del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

Como Tercer Punto, La Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Profr. Sergio Madero Bautista, Secretario del H. Ayuntamiento de lectura del acta anterior.

Toda vez que la lectura del acta fue puesta a consideración por los nueve integrantes del Honorable Ayuntamiento, los nueve de los diez integrantes del H. Ayuntamiento comparecen, ratifican que están en total acuerdo en la lectura del acta anterior correspondiente a **la trigésima sesión ordinaria** de fecha diecinueve de octubre del año en curso y manifiestan su voto a favor, emitiéndolo de manera económica y por mayoría.

Como Cuarto Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García somete a un análisis, discusión para aprobación de la Tabla de Valores para el ejercicio fiscal 2017 del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro. Se conto con la presencia de la tesorera municipal C.P. María De La Luz Hernández Plaza, quien desahogo el punto, una v

discutido, analizado; nueve de los diez integrantes del H. Ayuntamiento aprueba por mayoría la tabla de valores para el ejercicio fiscal 2017.

Como Quinto Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, presenta para su análisis, discusión para la aprobación de la Iniciativa de Ley que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en la Fracción VI del Art. 17 y fracciones II y V del Art. 38. Toda vez que el H. Ayuntamiento revisó y realizó un análisis de la Iniciativa de Ley presentada; la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista que someta aprobación el proyecto de Ley.

El Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que nueve de los diez integrantes Del H. Ayuntamiento se manifiestan a favor de manera económica y por mayoría para la aprobación de la Iniciativa de Ley presentada.

Como Sexto Punto, Asuntos Generales la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García solicita al H. Ayuntamiento la ratificación del Nombramiento del Lic. Juan Pablo Bocanegra Rúelas, como Contralor Municipal. En el cual nueve de los Diez integrantes del H. Ayuntamiento se manifiestan a favor de manera económica y por mayoría para la aprobación de la ratificación del Contralor Municipal.

Como Séptimo Punto, del orden del día clausura de la sesión, la Presidenta Municipal, declara que siendo las quince horas con treinta minutos del día veintisiete de octubre del año dos mil dieciséis se da por clausurada la **trigésima primera sesión ordinaria,** declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

C. P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL

PROFRA. MARIVEL CARRANZA SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA
REGIDOR

C. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO
REGIDORA

C. CESAR LEAL MORENO
REGIDOR

LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO
REGIDORA

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI
REGIDOR

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ
REGIDORA

ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEJIA
REGIDOR

PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO